

**CURSO 2025/26**

# **Ejemplo de rúbricas para la mejora del proceso de oposición**

## 1. JUSTIFICACIÓN

Como ya ocurriera con la salud laboral o la reducción de la burocracia, **llevamos mucho tiempo solicitando a la Consejería de Educación mesas de trabajo conjuntas para analizar el sistema de oposiciones con la profundidad y seriedad que merecen, pudiendo realizar propuestas de mejora.**

El concurso-oposición es la base de nuestro sistema de acceso al empleo público, sustentado en los principios de igualdad, mérito y capacidad. Por todo lo que implica, resulta clave tanto para las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras como para la calidad del sistema educativo cántabro. Desde el STEC tenemos claro desde hace tiempo que, si la Administración persigue realmente **avanzar hacia un modelo más objetivo y transparente, resulta imprescindible dotar al proceso de criterios comunes y claros, publicados con la debida antelación y publicidad** (antes, durante y después de la evaluación). Este documento es solo un ejemplo de que con trabajo y voluntad, se puede realizar perfectamente.

## 2. ESTUDIO DE LOS CRITERIOS Y SUBCRITERIOS EMPLEADOS EN EL ÚLTIMO PROCESO SELECTIVO DEL CUERPO DE MAESTR@S

Para poder hablar con rigor, desde el STEC hemos realizado un **Estudio de los criterios y subcriterios empleados en el último proceso selectivo del Cuerpo de Maestr@s**. En la siguiente tabla aparecen distribuidos todos los subcriterios empleados en el último proceso selectivo de Educación Infantil (EI), Educación Primaria (PRI), Lengua extranjera: Inglés (FI), Música (MU), Pedagogía Terapéutica (PT), Audición y Lenguaje (AL) y Educación Física (EF), con la puntuación máxima asignada a cada uno de ellos en relación con tres bloques o criterios principales:

Dispersión de los criterios de calificación entre distintas especialidades del Cuerpo de Maestros						
Criterio	Bloque 1. Valoración de la organización		Bloque 2. Valoración del contenido científico		Bloque 3. Valoración de las conclusiones finales y relación curricular	
Especialidad	Criterios / Subcriterios	Ponderación	Criterios / Subcriterios	Ponderación	Criterios / Subcriterios	Ponderación
PT	C1.1, C1.2, C1.3, C3.3, C4.1, C4.2	30%	C2.1, C3.1, C3.2	50%	C2.2, C2.3, C2.4, C5.1, C5.2	20%
INF	C1	5%	C2	65%	C3	30%

PRI	C1.1, C1.2, C2.3, C2.4, C4	35%	C2.1, C2.2	45%	C1.3, C3.1	20%
AL	C1.1, C1.2, C2.1, C2.2, C2.3, C2.4	14%	C3.1, C4.1, C4.2, C4.3	65%	C1.3, C1.4	21%
EF	C1, C4	20%	C2	55%	C3	25%
FI (ING)	C1.1, C1.2, C1.3, C1.4, C1.5, C1.6, C2.3	45%	C2.1, C2.2, C3.1	40%	C3.2, C3.3	15%
MU	C1, C3.3	30%	C2.1, C2.2, C3.1, C3.2	60%	C2.3	10%
Promedio		26%		54%		20%

Como puede observarse, las diferencias entre especialidades son muy significativas. Esto provoca que **el proceso selectivo al que se enfrentan las personas opositoras sea muy desigual**, cuando la evaluación de pruebas como el desarrollo del tema pudiera tener un marco público, transparente y conocido con antelación.

### 3. PROPUESTA DE MEJORA Y EJEMPLO DE RÚBRICA

En otras comunidades autónomas, como por ejemplo Galicia, se publican los criterios de calificación y actuación, incluidas las rúbricas de corrección detalladas, con la propia convocatoria de las oposiciones. **Desde el STEC apostamos por acordar y publicar en Cantabria, con vocación de permanencia, unos criterios homogéneos de actuación y calificación para los tribunales, diferenciados por cuerpos.** Estos criterios deberán ser replicados en cada una de las convocatorias de oposiciones.

Esta herramienta no solo permite que quien oposita conozca de antemano qué se valora y cómo se valora, favoreciendo su preparación. También facilita para los tribunales la corrección, reduce la subjetividad y refuerza la confianza en el procedimiento. En definitiva, **avanzar hacia una evaluación más objetiva, equitativa y previsible** no es un elemento accesorio, sino una **condición necesaria para mejorar la calidad y la legitimidad del proceso selectivo público.**

Adoptando el modelo de rúbricas de Galicia, donde cada subcriterio aparece graduado detalladamente y en base al estudio realizado sobre los criterios empleados en el último proceso selectivo en Cantabria, proponemos a modo de ejemplo la siguiente rúbrica para la primera prueba de oposición (Parte A, desarrollo del tema):

<b>1. VALORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.</b>		<b>X puntos</b>
1.1. Índice/esquema (al principio o al final).		x <sub>1</sub> puntos
1.2. Presentación material y legibilidad.		x <sub>2</sub> puntos
1.3. Redacción: adecuación, coherencia y cohesión.		x <sub>3</sub> puntos
1.4. Utilización apropiada de la terminología específica.		x <sub>4</sub> puntos
1.5. Desarrollo de las partes.		x <sub>5</sub> puntos
1.6. Bibliografía comentada y actualizada.		x <sub>6</sub> puntos
<b>2. VALORACIÓN DEL CONTENIDO CIENTÍFICO.</b> (A desarrollar tantos subcriterios como epígrafes se establezcan en el temario).		<b>Y puntos</b>
Pautas a seguir por la comisión de selección:		
1. Establecer el peso de cada uno de los epígrafes (y <sub>1</sub> , y <sub>2</sub> , y <sub>3</sub> ,...) hasta completar la máxima puntuación del criterio (Y puntos).		
2. La comisión de selección <b>deberá concretar, haciendo referencia al contenido del tema, cómo se determina cada puntuación</b> con respecto a:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Completitud y nivel de profundización de los contenidos.</li> <li>• Argumentación y concreción de los contenidos.</li> <li>• Actualización y riqueza de los contenidos.</li> </ul>		
<b>3. VALORACIÓN DE LAS CONCLUSIONES FINALES Y RELACIÓN CURRICULAR.</b>		<b>Z puntos</b>
3.1. Conclusión final que mantiene relación y vinculación directa con la exposición del tema.		z <sub>1</sub> puntos
3.2. Relación de los contenidos con el marco normativo curricular de Cantabria.		z <sub>2</sub> puntos

\* donde X+Y+Z = 10 puntos

Además, consideramos **necesario graduar cada uno de los subcriterios de evaluación, tal y como se recoge en la convocatoria de oposiciones de Galicia**, para que los opositores y opositoras conozcan con antelación cómo se les va a evaluar. Consideramos que la labor de asignar el peso de cada criterio/subcriterio debe recaer en la Administración Educativa, pero a modo de ejemplo, adjuntamos a continuación una graduación posible de la rúbrica anterior:

<b>1. VALORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN. Hasta X puntos.</b>	
<b>1.1. Índice/esquema (al principio o al final). Hasta x<sub>1</sub> puntos.</b>	
x <sub>1</sub>	El tema presenta un índice o esquema claramente identificado al principio o al final. La estructura es completa y coherente, los epígrafes y subepígrafes están bien jerarquizados, y el índice refleja con precisión el contenido desarrollado. Permite al corrector comprender de un vistazo la organización global del tema.
	El tema incluye un índice o esquema al principio o al final, correcto en términos generales. Puede presentar pequeños desequilibrios (algún apartado poco preciso, una jerarquía mejorable o alguna ligera discrepancia con el desarrollo), pero en conjunto permite entender razonablemente bien la estructura del tema.
	El tema presenta un índice o esquema, pero este es incompleto, poco claro o confuso. La jerarquía de los epígrafes no está bien marcada o resulta incoherente, y existen discrepancias evidentes entre el índice y el desarrollo (apartados que no aparecen, contenidos desarrollados que no figuran en el índice). La utilidad

	organizativa del índice es limitada.
0	El tema no presenta índice o esquema identificable al principio ni al final, o bien el que aparece es tan vago, desordenado o inconexo que no permite comprender la estructura del tema ni anticipar su desarrollo. La organización global queda sin apoyo explícito.
Observaciones:	
<b>1.2. Presentación material y legibilidad. Hasta x<sub>2</sub> puntos</b>	
x <sub>2</sub>	El tema presenta una escritura clara y fácilmente legible. La letra se mantiene uniforme, sin cambios bruscos. El espaciado entre líneas y palabras es regular, se respetan márgenes y sangrías, y no hay tachaduras que dificulten la lectura. La distribución en la página es ordenada y limpia.
	La presentación material es correcta y la lectura resulta en general cómoda. Puede haber ligeras irregularidades en la letra, el espaciado o los márgenes, así como alguna tachadura puntual, pero no impiden seguir el texto con claridad. El aspecto global es aceptable y no entorpece la corrección.
	La legibilidad es problemática en varios momentos. La letra resulta irregular o poco clara, el espaciado es desigual, se observan numerosas tachaduras o correcciones apresuradas y la distribución en la página es algo descuidada. Aunque con esfuerzo se puede leer el contenido, la presentación dificulta la lectura fluida y la comprensión inmediata.
0	La presentación material es muy deficiente. La letra resulta en gran medida ilegible o extremadamente difícil de descifrar, el texto aparece apelmazado o desordenado, con abundancia de tachaduras, enmiendas y falta de márgenes o separación adecuada. La legibilidad se ve gravemente comprometida y el corrector encuentra serias dificultades para leer el tema.
Observaciones:	
<b>1.3. Redacción: adecuación, coherencia y cohesión. Hasta x<sub>3</sub> puntos</b>	
x <sub>3</sub>	La redacción es clara, precisa y adecuada en el registro. Las frases están bien construidas y se enlazan con naturalidad. El texto presenta una clara coherencia interna: las ideas se ordenan de forma lógica y siguen un hilo argumental reconocible. La cohesión está bien cuidada, con uso pertinente de conectores, referencias y mecanismos de repetición o sustitución que evitan saltos bruscos o reiteraciones innecesarias.
	La redacción es adecuada en general. El registro es correcto, aunque pueda aparecer alguna frase algo recargada o poco natural. El texto mantiene la coherencia global, aunque en algún punto el orden de las ideas podría mejorarse. La cohesión es aceptable: se utilizan conectores y referencias, aunque a veces de forma repetitiva o limitada. El conjunto se entiende bien, sin que los posibles fallos perjudiquen seriamente la comprensión.
	La redacción presenta problemas de adecuación, coherencia o cohesión. Hay frases poco claras, construcciones forzadas o cambios de registro injustificados. El orden de las ideas resulta confuso en algunos tramos y se perciben saltos lógicos o repeticiones poco controladas. El uso de conectores es escaso, inadecuado o reiterativo, lo que dificulta la continuidad del texto. Aunque el contenido puede llegar a entenderse, la expresión escrita lo entorpece.
0	La redacción es claramente deficiente. El texto presenta numerosas frases mal construidas o difíciles de interpretar, cambios bruscos de registro o expresiones impropias. La coherencia global se ve alterada por desorden en las ideas, contradicciones o rupturas del hilo discursivo. La cohesión prácticamente no se cuida: apenas hay conectores adecuados o están mal empleados, y las relaciones entre las partes del texto resultan oscuras. La comprensión se ve seriamente comprometida.
Observaciones:	
<b>1.4. Utilización apropiada de la terminología específica. Hasta x<sub>4</sub> puntos</b>	
x <sub>4</sub>	El tema emplea de manera precisa y consistente la terminología específica propia del campo. Los conceptos técnicos se utilizan con corrección, sin confusiones ni ambigüedades, y se introducen cuando es necesario con una breve aclaración o definición. El uso del vocabulario especializado refleja dominio de la materia.
	El tema utiliza en general de forma adecuada la terminología específica. Puede haber algún uso poco matizado o alguna imprecisión puntual, pero no afectan de manera significativa a la claridad ni a la corrección global del contenido. El vocabulario técnico es mayoritariamente correcto y pertinente.
	La utilización de la terminología específica es irregular. Se observan errores, confusiones entre conceptos

	próximos o uso abusivo de términos vagos donde serían necesarios términos técnicos más precisos. En algunos casos, la falta de corrección terminológica dificulta la comprensión exacta de las ideas.
0	El tema apenas emplea terminología específica o la utiliza de forma claramente incorrecta. Los conceptos se expresan de manera imprecisa, con errores terminológicos graves o confusiones constantes, lo que muestra un dominio muy limitado del vocabulario propio de la disciplina.

Observaciones:

**1.5. Desarrollo de las partes. Hasta X<sub>5</sub> puntos**

X <sub>5</sub>	El tema desarrolla de forma clara, ordenada y proporcionada las partes anunciadas en el índice o esquema. Cada apartado se expone con una estructura interna coherente, con una progresión lógica de ideas y una extensión adecuada a su importancia. No hay repeticiones innecesarias ni lagunas relevantes. Se percibe un hilo conductor entre las distintas secciones, con transiciones o conexiones que facilitan la lectura y muestran unidad global en el desarrollo.
	El tema desarrolla en general las partes previstas, con una organización aceptable. La mayoría de los apartados están correctamente estructurados, aunque puede haber algún desequilibrio en la extensión, pequeñas reiteraciones o saltos leves en la progresión de ideas. El conjunto resulta comprensible y mantiene una línea relativamente coherente, aunque el enlace entre secciones podría estar mejor trabajado.
	El desarrollo de las partes es irregular. Algunos apartados aparecen poco elaborados mientras que otros se alargan en exceso sin justificación clara. Pueden faltar elementos importantes anunciados en el índice o introducirse contenidos que no estaban previstos. La organización interna de ciertos apartados resulta confusa, con ideas mal ordenadas o poco conectadas. El tema se entiende con esfuerzo, pero la sensación general es de desequilibrio y falta de cohesión.
0	El desarrollo de las partes es claramente deficiente. No se respetan o apenas se respetan las secciones previstas, la organización interna es caótica y la secuencia de ideas aparece fragmentada o desordenada. Faltan contenidos relevantes para comprender el tema, sobran digresiones o repeticiones, y no se percibe un hilo conductor que articule el conjunto. La estructura global del desarrollo resulta poco funcional.

Observaciones:

**1.6. Bibliografía comentada y actualizada. Hasta X<sub>6</sub> puntos**

X <sub>6</sub>	El tema incluye una bibliografía claramente identificada, actualizada y pertinente. Recoge obras y recursos relevantes del ámbito de estudio, combinando referencias clásicas con aportaciones recientes. Cada referencia va acompañada de un breve comentario que explica su aportación principal, su enfoque o su utilidad para profundizar en el tema. La selección muestra conocimiento del campo y cuidado en la revisión de fuentes.
	El tema presenta una bibliografía adecuada y en general actualizada. Las referencias son mayoritariamente pertinentes, aunque la presencia de obras recientes podría ser mayor o los comentarios resultar algo breves o poco precisos. Las anotaciones permiten hacerse una idea básica de la aportación de cada obra, aunque sin demasiado detalle. La bibliografía cumple razonablemente su función de apoyar y ampliar el contenido del tema.
	La bibliografía es limitada, poco actualizada o poco representativa del campo de estudio. Faltan obras relevantes o se abusa de fuentes poco sólidas o muy generales. Los comentarios son escasos, genéricos o meramente formales, sin explicar con claridad qué aporta cada referencia. La impresión es de bibliografía puesta de manera poco reflexiva, más como requisito formal que como verdadero respaldo del tema.
0	El tema carece de bibliografía o la que aparece es claramente insuficiente, desfasada o irrelevante. No se ofrece ningún tipo de comentario sobre las referencias, o estos son puramente nominales y no aportan información sobre su contenido o utilidad. No se aprecia un trabajo real de selección y actualización de fuentes.

Observaciones:

**2. VALORACIÓN DEL CONTENIDO CIENTÍFICO. Hasta Y puntos.***(A desarrollar tantos epígrafes como el temario específico).*

Pautas a seguir por la comisión de selección:

1. Establecer el peso de cada uno de los epígrafes hasta completar la máxima puntuación del criterio
2. La comisión de selección deberá concretar, haciendo referencia al contenido del tema, cómo se

<b>determina cada puntuación</b> con respecto a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Completitud y nivel de profundización de los contenidos.</li> <li>• Argumentación y concreción de los contenidos.</li> <li>• Actualización y riqueza de los contenidos.</li> </ul>	
<b>2.1. Epígrafe nº</b>	
X	Descripción objetiva de que concrete, haciendo referencia al contenido del tema, como se determina la puntuación.
0	
Observaciones:	
<b>3. VALORACIÓN DE LAS CONCLUSIONES FINALES Y RELACIÓN CURRICULAR. Hasta Z puntos.</b>	
<b>3.1. Conclusión final que mantiene relación y vinculación directa con la exposición del tema. Hasta z<sub>1</sub> puntos</b>	
Z <sub>1</sub>	El tema incluye una conclusión clara, bien delimitada y directamente vinculada al desarrollo previo. Retoma de forma sintética las ideas fundamentales expuestas, las organiza y las cierra con coherencia, sin introducir contenidos nuevos. La conclusión aporta una visión global del tema y refuerza el sentido de lo expuesto, dejando una impresión final de unidad y cierre bien logrado.
	El tema presenta una conclusión reconocible y relacionada con lo expuesto. Resume de manera aceptable los puntos principales, aunque pueda hacerlo de forma algo general o sin demasiada elaboración. No introduce elementos que rompan la coherencia del tema, pero podría sintetizar y articular mejor las ideas para ofrecer un cierre más sólido.
	La conclusión es parcial, vaga o poco conectada con el desarrollo. Puede limitarse a una o dos frases genéricas que repiten ideas sin orden claro o que apenas retoman el contenido trabajado. En ocasiones introduce elementos nuevos que no han sido desarrollados, lo que resta coherencia al cierre. La sensación es de final poco trabajado o poco integrado en el conjunto.
0	El tema carece de conclusión identificable o finaliza de manera abrupta, sin ningún intento de síntesis ni de cierre. El último párrafo no guarda una relación clara con la exposición global o introduce ideas desconectadas. No se ofrece una visión final que vincule y dé sentido al conjunto del tema.
Observaciones:	
<b>3.2. Relación de los contenidos con el marco normativo curricular de Cantabria. Hasta z<sub>2</sub> puntos</b>	
Z <sub>2</sub>	El tema establece de forma clara y precisa la relación de los contenidos con el marco normativo curricular de Cantabria. Identifica correctamente la normativa vigente relevante (ley orgánica, decretos y órdenes autonómicas) y explica cómo los contenidos tratados se vinculan con los objetivos, competencias, criterios de evaluación y bloques de saberes del currículo de la comunidad. La referencia normativa no es meramente formal, sino integrada y bien justificada.
	El tema relaciona los contenidos con el marco normativo curricular de Cantabria de manera adecuada. Cita la normativa principal y alude a objetivos, competencias o saberes vinculados, aunque de forma algo general o con escasa explicación. La conexión es correcta, pero podría ser más concreta y detallada en cuanto a cómo el contenido del tema se deriva de ese marco normativo.
	La relación con el marco normativo curricular de Cantabria es parcial o superficial. Se menciona la normativa o el currículo, pero sin concretar bien su contenido ni vincularlo claramente con los apartados del tema. Predominan las alusiones genéricas ("según la normativa vigente", "de acuerdo con el currículo") sin explicitar objetivos, competencias o saberes específicos. La utilidad de la referencia normativa es limitada.
0	El tema no establece una relación reconocible con el marco normativo curricular de Cantabria, o lo hace de forma incorrecta (normativa desfasada, mal citada o incongruente con los contenidos). No se aprecia conexión entre lo expuesto y los elementos curriculares oficiales de la comunidad.
Observaciones:	